

## INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LA PIEDAD, MICH. OFICIO: IMP-020/23

NOTA INFORMATIVA Y ACLARATORIA

La Piedad, Michoacán a 14 de febrero de 2023.

SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE. TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL P R E S E N T E:

Municipal de Planeación de La Piedad, Michoacán, (2021-2024), comparezco y expongo, que en atención al periodo de evaluación 3 del SEVAC, correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio 2022, asignada por el SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, donde se nos solicita el llenado inicial de un total de 60 preguntas, informo que durante el periodo octubre-diciembre del Ejercicio 2022, no se adquirieron bienes muebles e inmuebles, la entidad no otorga subsidios por concepto de ayudas y subsidios, no se han dado de bienes muebles e inmuebles, no tiene inversiones en bienes de dominio público, no cuenta con obras en proceso, no cuenta con derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos, no cuenta con monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, por lo que el llenado de las mismas se considera no aplicable para la encuesta mencionada con anterioridad.

Sin más por el momento me despido de usted cordialmente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN
LA PIEDAD. MICH
2021-2024

Ing. Eduardo Romero Guerrero

Director
Instituto Municipal de Planeación de La Piedad, Mich.

(2021-2024)

